



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

086

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01848065-7 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Abog. María Alejandra Uasuf solicita autorización para desistir del proceso en la causa *"Municipalidad de Santa Fe c/ Abelendo Inés María s/ Apremio"* (Expte. CUIJ N° 21-16252450-7- Año 2021), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de esta ciudad.

Que la Resolución de la Subsecretaría de Ingresos Públicos N° 019/22 dispuso la baja por exoneración del título ejecutivo N°100289283 – Padrón N° 72497 en concepto de Derecho de Registro e Inspección, por lo que en efecto la demandada no resulta sujeto pasivo del tributo reclamado.

Que por razones de conveniencia y economía procesal, y a fin de evitar costas futuras que fueren soportadas por esta Administración, Fiscalía Municipal estima oportuno se dicte el acto administrativo que autorice a la ejecutora interviniente a desistir del proceso en cuestión.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar a la Abog. María Alejandra UASUF a desistir del proceso en la *"Municipalidad de Santa Fe c/ ABELENDO Inés María s/ Apremio"* (Expte. CUIJ N° 21-16252450-7- Año 2021), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de esta ciudad, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Art. 2°: Girar copia de la presente a Fiscalía Municipal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación